

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente "P. 95/71, para la adquisición de combustibles y grasas.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP. 95/71, para la adquisición de combustibles y grasas, a «Atlas, S. A.», por un total importe de 20.000.000 de pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de agosto de 1971.—El General encargado del Despacho.—5.201-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración de Aduanas en el Puerto de Santa María, provincia de Cádiz.

En virtud de lo autorizado por la Orden de este Ministerio de Hacienda, de fecha 22 de julio de 1971, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración de Aduanas en la localidad Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz.

Los planos, presupuestos, pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en esta capital y en el edificio de la Delegación de Hacienda de Cádiz, Sección del Patrimonio del Estado.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo 7.º del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de 3 pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 5.º de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Ma-

dríd), presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectuada la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a 1.879.359,15 pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares no será inferior a 37.588 pesetas.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.221-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de una finca sita en el término municipal de Valmaseda.

Se saca a pública subasta (subasta abierta) para el día 10 de septiembre de 1971, a las once horas de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca sita en el término municipal de Valmaseda, lugar denominado Quitapesares o Zokomaitea, que consiste en un conjunto de instalaciones para recoger, embalsar y purificar aguas, con una superficie de 1.537 metros cuadrados, existiendo sobre el terreno una casa de una planta con superficie construida de 60 metros cuadrados, un depósito cubierto que ocupa una superficie de 408 metros cuadrados y otro depósito descubierto o embalse que tiene 726 metros cuadrados y una caseta de transformador de 2,70 metros cuadrados. El tipo que se señala para esta subasta, sobre la base del mejor ofrecimiento efectuado es de 32.000 pesetas.

Bilbao, 19 de agosto de 1971.—El Delegado de Hacienda.—5.397-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 178, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1970 que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. de Currelos, por Reiriz, a Barca Amieira, trozo tercero, en Saviñao; C. L. de Donis a Piornedo, en Cervantes; C. L. de Escobio (Baralla) al de Souto de Torres a Sobrado, en N. de Jusa; C. L. de Becerreá a Quiroga, por Caurel (de Seoane a la carretera de Samos a Piedrafita), tramo en el municipio, en Piedrafita, y C. L. de Martín (Bóveda) al C. V. de Rebordondiego a Escarón, trozo primero, en Bóveda.

Presupuestos de contrata respectivos: 1.400.000 pesetas; 2.000.000 de pesetas; 4.150.000 pesetas; 4.500.00 pesetas y pesetas 2.300.000.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de quince meses; doce meses; veinticuatro meses; quince meses y dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contrato en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de pesetas (pón-gase en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 5 de agosto de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gállego.—5.197.

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registra esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Número 1. Mejora del abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Benalauria.

Tipo de licitación: 2.588.313 pesetas.
Fianza provisional: 51.766 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2. Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Alhaurin de la Torre.

Tipo de licitación: 5.429.000 pesetas.
Fianza provisional: 108.580 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 del importe de las adjudicaciones.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho período ajustándose al modelo que se inserta al final de este edicto en la Secretaría de este Organismo (Diputación Provincial, segunda planta).

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de esta Comisión, asistido de los señores Jefe de la Abogacía del Estado e Interventor de Hacienda, actuando de Secretario el de este Organismo.

Para optar a cada una de las obras, cada licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», «Referencias», incluirá los siguientes documentos:

- Declaración jurada de incompatibilidades.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento nacional de identidad o poder, cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.
- Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas si el licitador tuviere obras adjudicadas y en vigor, cuya suma, en unión de aquella o aquellas por las que licita, supere los cinco millones de pesetas. Y
- Resguardo de la fianza provisional.

En el segundo pliego, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», «Oferta económica», se incluirá solamente la proposición económica.

El proyecto de cada obra, así como el pliego general de condiciones facultativas, están a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión. El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fué aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de 7 de noviembre de 1968. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto 923/1965.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas,

económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 31 de julio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—5.225-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras que se relacionan a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Obra número 33.155/7: «Abastecimiento de agua y alcantarillado a Maside, primera fase.»

Presupuesto de contrata: 6.230.700 pesetas.

Fianza provisional: 124.614 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo A, «Movimiento de tierras y perforaciones»; subgrupo «Desmontes y vaciados. E. Hidráulicas»; subgrupo «Abastecimientos y saneamientos. G-6. viales y pistas. Obras viales sin cualificación específica».

Obra número 33.157/9: «Abastecimiento de agua y alcantarillado a la capitalidad del Municipio Mugueimes, en Muñíos.»

Presupuesto de contrata: 4.773.314 pesetas.

Fianza provisional: 95.467 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra número 33.162/14: «Alcantarillado de forja, Iglesiasio y Candeño, que forman la capitalidad del Municipio de Beariz.»

Presupuesto de contrata: 3.345.169 pesetas.

Fianza provisional: 66.904 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día que acompaña, y con domicilio en calle de número por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias,

no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de 9 de agosto de 1971, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 9 de agosto de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Guillermo Fernández Júlvez.—5.226-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de la margen derecha del río Ebro a su paso por Ribaforada (Navarra), parafe «La Mejánica».

El presupuesto de contrata asciende a 6.050.644 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).
Fianza provisional: 121.013 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre propio o de la Empresa que representa a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, or la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344

del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.404-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento del Canal, en término municipal de Añover de Tajo (Toledo), Real Acequia del Jarama.

El presupuesto de contrata asciende a 12.139.344 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 242.787 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.405-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y riego asfáltico del camino general número 1 de Galisteo al camino vecinal de Granja a Coria, en el cruce del arroyo del Salto y del camino general número 6 de enlace entre la C. C. 526 del Puente Guadaluca a Ciudad Rodrigo y pueblo de Galisteo. Riegos del Alagón (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 19.936.696 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 398.734 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5406-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción de los proyectos de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento para las localidades de Ahigal, Guijo de Granadilla, Santibáñez el Bajo, Mohedas y Cerzo (Cáceres).

Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19.....

3.ª **Reintegración:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 16 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 5.403-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de junio de 1971 por la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cádiz anuncios para concursos-subastas y adjudicación de diversas obras, la Mesa de contratación constituida al efecto las adjudicó provisionalmente con arreglo al detalle que sigue:

Expedientes	Adjudicatarios	Porcentaje de la baja
<i>Sesión del día 8 de julio, a las diez de la mañana</i>		
4-2	Don Juan Menjibar Guarda	10.59
5-3/1	Empresa «Hispani, S. A.»	17.92
6-3/2	Empresa «Entrecanales y Távora»	16.61
7-3/3	Empresa «Entrecanales y Távora»	14.00
8-4/1	Empresa «Entrecanales y Távora»	9.69
11-5	Empresa «G. Serrano»	1.01
15-7/1	Empresa «Entrecanales y Távora»	10.00
16-7/2	Empresa «José Custodio Fernández»	10.78
25-11	Empresa «Francisco López Morales»	4.15
<i>Sesión del día 9 de julio, a las diez de la mañana</i>		
1-1/1	Empresa «Spanish, S. A.»	10.60
2-1/2	Empresa «Spanish, S. A.»	11.25
3-1/3	Empresa «Spanish, S. A.»	12.20
20-9/1	Empresa «Rafael López Sánchez»	10.10
21-9/2	Empresa «Rafael López Sánchez»	10.10
22-9/3	Empresa «Rafael López Sánchez»	10.10
23-10/1	Empresa «José Custodio Fernández»	12.71
24-10/2	Empresa «Entrecanales y Távora»	10.50
<i>Sesión del día 10 de julio, a las diez de la mañana</i>		
9-4/2	Empresa «Entrecanales y Távora»	9.69
10-4/3	Empresa «Entrecanales y Távora»	7.57
17-8/1	Empresa «Entrecanales y Távora»	11.60
18-8/2	Empresa «Entrecanales y Távora»	11.60
19-8/3	Empresa «Entrecanales y Távora»	10.00
<i>Sesión del día 10 de julio, a las once de la mañana</i>		
12-6/1	Empresa «Entrecanales y Távora»	12.00
13-6/2	Empresa «Rafael López Sánchez»	11.00
14-6/3	Empresa «Rafael López Sánchez»	11.00

Por acuerdos de fecha 28, 29 y 30 de julio, respectivamente, fueron elevadas a definitivas las anteriores adjudicaciones provisionales.

Lo que en cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado se hace público mediante inserción del presente anuncio.

Cádiz, 6 de agosto de 1971.—El Presidente de la Junta, P. A., el Vicepresidente.—5.161-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P., en el barrio de Moratalaz».

Se convoca concurso público 8/71 para la contratación de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P., en el barrio de Moratalaz».

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta millones quinientas ochenta y tres mil doscientas noventa y nueve pesetas con veintidós céntimos (40.583.299,22)

y el plazo de ejecución se fija en doce meses, a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Sagasta, número 6, quinta planta (Grupo de Suministros).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 24 de agosto de 1971.—El Director provincial accidental, Julio Sierra Blanco.—9.718-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del ensanche de las obras del cruce de los Azarbes, en el Km. 4 del camino vecinal AV-3.004 de Asprillas a La Marina.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ensanche de las obras de cruce de los Azarbes, en el Km. 4 del

camino vecinal AV-3.004, de Asprillas a La Marina, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 525.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 15.750 pesetas. La máxima permitida por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya venta será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de agosto de 1971.—El Presidente, Antonio Porta Vera.—El Secretario general, Manuel Montesinos Gómez.—5.202-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma de la planta principal en el Instituto de Maternología y Puericultura».

Esta excelentísima Diputación celebrará subasta para la ejecución de las obras de «Reforma de la planta principal en el Instituto de Maternología y Puericultura de León».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientos diecinueve mil trescientas cincuenta y seis pesetas con ochenta y seis céntimos (719.356,86).

La fianza provisional es de catorce mil trescientas ochenta y ocho (14.388) pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la fecha de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación,

o Diputado en quien delegue, y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de, el día de de 19...», así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se siguen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición, por el precio tipo o con la baja que se haga, en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de agosto de 1971.—El Presidente.—5.203-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua, primera fase, en La Cabrera».

Se anuncia subasta para las obras de «Abastecimiento de agua, primera fase, en La Cabrera», por el precio tipo de pesetas 1.329.295, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de diez meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 31.585,90 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de agosto de 1971.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva.—5.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el Servicio Municipal de Limpieza.

A las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la apertura de pliegos que se presenten al concurso para adquisición por este Ayuntamiento de un camión para el Servicio Municipal de Limpieza, cuyo vehículo deberá hallarse carrozado y acondicionado especialmente para el uso a que se destina, estando comprendida su capacidad de carga útil entre 1.500 y 3.500 kilogramos.

Los concursantes formularán sus ofertas sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en el concurso deberá prestarse garantía provisional por importe de 10.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario deberá constituir garantía definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las pliegos, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas treinta minutos del día anterior hábil al señalado para su apertura.

El adjudicatario hará entrega del camión al Ayuntamiento dentro de los diez días siguientes al en que le fuere notificada la adjudicación.

El Ayuntamiento pagará el importe de la adjudicación en dos plazos: El primero, de 150.000 pesetas, a la recepción del camión. El segundo, por el resto, el día en que se cumpla un año desde la fecha de la adjudicación del concurso por la Corporación. A este efecto, el Ayuntamiento se obliga a establecer en su presupuesto ordinario para 1972 la adecuada consignación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el pago de la cantidad correspondiente al presente ejercicio, no precisándose para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior.

El pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento y sin reclamaciones, se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o bien en representación de, según acredita mediante, en relación con el concurso convocado por ese Ayuntamiento para adquisición de un camión para el Servicio Municipal de Limpieza anunciado en el «Boletín Oficial de, de fecha, enterado del pliego de condiciones, ofrece los siguientes modelos: Camión marca de (reseñas, características esenciales), precio (en letra). Camión marca de precio (se incluirán todos los modelos que ofrece).

(Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 7 de agosto de 1971.—El Alcalde, José Joaquín García Yelo.—5.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el patio primero del cementerio municipal de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia subasta pública para la realización de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el patio primero del cementerio municipal de esta ciudad, que constará de cinco tramos de 4,85 metros, entre ejes y dos de 4,91 metros a doble cruzija, disponiendo de cinco

filas de nichos, o sea, un total de 350 nichos.

Servirá de tipo para esta subasta, a la baja, la cantidad de un millón ciento noventa y dos mil trescientas once pesetas con cincuenta y tres céntimos (1.192.311,53 pesetas), que serán satisfechas contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en esta subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de treinta y cinco mil pesetas (35.000 pesetas), y el rematante vendrá obligado a consignar una fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del importe del remate.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en el Negociado de Contratación antes mencionado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (plazo fijado de conformidad con lo establecido por el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañando a la proposición todos los documentos exigidos.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Durante los ocho primeros días de exposición podrán presentarse reclamaciones contra el pliego base de esta subasta.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para realizar las obras de contratación de un nuevo pabellón de nichos en el patio primero del cementerio municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de (aquí, la cantidad de pesetas en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 6 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental.—5.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos locales, uno para Archivo y Hemeroteca Municipal y otro para la Banda Municipal de Música.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquirir dos locales, uno para Archivo y Hemeroteca Municipal y otro para la Banda Municipal de Música; el primero con superficie aproximada de 1.000 metros cuadrados y el segundo de unos 250 metros cuadrados; con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de julio último, y acompañando la documentación exigida en el mismo, pudiendo consultarse en el Negociado de Subastas y Concursos.

Duración del contrato y forma de pago: El contrato durará como todos los de su clase y el pago del importe del precio se hará con cargo a la partida de Patrimo-

nio Municipal del Suelo, que figura en el presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: Los licitadores lo propondrán libremente, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar desierta la licitación si no considera aceptable ninguna de las propuestas.

Garantías: La provisional es de 60.000 pesetas y la definitiva será de la misma cuantía, pero deberá constituirse en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al del concurso.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente y condiciones para el concurso sobre adquisición de dos locales, propiedad particular, de 1.000 y 250 metros cuadrados de superficie aproximada, para instalar en los mismos el Archivo Municipal y una Hemeroteca y los Servicios de la Banda Municipal de Música, respectivamente; que se comprometo a ofrecer para ello los locales propiedad del licitador, según escritura de propiedad que acompaña, y demás documentos exigidos; obligándose, con estricta sujeción a lo dispuesto, a realizar la venta de los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, y acompaña justificante del depósito provisional exigido; adjunta fotocopia verdadera de las cédulas de calificación definitiva de los locales propuestos; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a cumplir las normas del Código Civil, las condiciones establecidas y las disposiciones de la Ley de Régimen Local, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del derecho supletorio.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de agosto de 1971.—El Alcalde Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—5.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimento de calzada, aceras y encintados, agrupados al alcantarillado y saneamiento, para la urbanización de la avenida del Padre Vendrell».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Pavimento de calzada, aceras y encintados, agrupados al alcantarillado y saneamiento, para la urbanización de la avenida del Padre Vendrell».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cuatro meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de Urbanización y Saneamiento del año 1969 y presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 4.650.491,10 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 93.009,85 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de «Pavimentado, aceras, encintados, alcantarillado y saneamiento de la avenida del Padre Vendrell».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de agosto de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—5.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de los bajos del quiosco de música del Arenal.

Objeto: Adjudicación mediante subasta de la explotación de los bajos del quiosco de música del Arenal.

Tipo de licitación: 39.000 pesetas.

Garantía provisional: 780 pesetas.

Garantía definitiva: Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando al importe de la adjudicación los tipos mínimos que allí se señalan.

Proposiciones: Se redactarán de acuerdo con el modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para la presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta para la adjudicación de la explotación de los bajos del quiosco de música del Arenal, y ofrece por la misma la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones, que declara conocer perfectamente.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 6 de agosto de 1971.—El Secretario general.—5.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de una manguera racorada con destino al Servicio de Incendios.

Objeto: Adquisición, mediante concurso, de una manguera racorada con destino al Servicio de Incendios del Ayuntamiento de Bilbao.

Tipo de licitación: 505.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.100 pesetas.

Garantía definitiva: Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales aplicando al importe de la adjudicación los tipos mínimos que allí se señalan.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas.—En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la adquisición de una manguera racorada con destino al Servicio de Incendios del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y se compromete a realizar su ejecución con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer perfectamente, por las cantidades de (en letra) pesetas, ofreciendo, además, las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 6 de agosto de 1971.—El Secretario general.—5.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Iturrubide.

Objeto: Contratación mediante subasta de la instalación de alumbrado público en la calle de Iturrubide.

Tipo de licitación: 1.390.646 pesetas.

Garantía provisional: 27.813 pesetas.

Garantía definitiva: 55.626 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Bilbao, 6 de agosto de 1971.—El Secretario general.—5.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Resolución del Ayuntamiento de Bueu por la que se anuncia la subasta de las obras de «Urbanización, parte de la primera fase, confeccionado por el Ingeniero don Eloy Fernández Valdés, que comprende calles Ramal de Pescadoira, «E», Bajada al Puerto, Eduardo Vincenti, «H» y Can d'o Penedo».

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 2.678.623,15 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificación de obra, como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 55.179 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 25 pesetas, redactándose con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta».

La apertura de pliegos se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día veintuno hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» referido.

Bueu, agosto de 1971.—El Alcalde, José Otero Baena.—El Secretario.—5.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de construcción del alcantarillado de las calles de Alicante, Castellón, Cuenca, Colón y plaza de La Región.

El objeto de la subasta es la contratación de las obras de construcción del alcantarillado de las calles de Alicante, Castellón, Cuenca, Colón y plaza de La Región, que figuran en el proyecto aprobado.

El tipo de licitación es el de setecientos setenta y un mil quinientas cuarenta y ocho (771.548) pesetas.

La ejecución de las obras empezará dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva, debiendo terminarse en el plazo de cinco meses, a contar de la iniciación de la ejecución.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en 15.430 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, de una declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, del documento nacional de identidad y del carnet de Empresa con responsabilidad, pudiendo concurrir los licitadores representados por otra persona con poder bastantado por ello.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que terminen los veinte días de presentación de proposiciones.

El expediente de la obra, con el proyecto y pliegos de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de los días y horas de oficina hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que figuran en el expediente de subasta para la contratación de la obra de construcción del alcantarillado de las calles de Alicante, Castellón, Cuenca, Colón y plaza de La Región, de Catarroja, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción al proyecto y demás previsiones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Catarroja, 7 de agosto de 1971.—El Alcalde, Joaquín Pedro Vila.—5.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la concesión, en exclusiva, de la publicidad dentro del recinto del complejo polideportivo de esta capital.

Se anuncia concurso para adjudicar la concesión, por término de diez años, de la publicidad en exclusiva que pueda establecerse dentro del recinto del complejo polideportivo de esta capital.

La adjudicación de la concesión se realizará en favor del concursante que se comprometa a abonar al Ayuntamiento 100.000 pesetas anuales durante los cinco

primeros años y 125.000 pesetas, también anuales, durante los cinco años restantes. Estas cantidades podrán ser objeto de mejora por los aspirantes al concurso. Para la adjudicación de la concesión los aspirantes habrán de presentar, junto con toda la documentación del concurso, un proyecto donde se determinen con toda exactitud los lugares donde va establecida la publicidad, teniéndose en cuenta para verificar aquélla el proyecto que, a juicio del Ayuntamiento, reúna mejores condiciones.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores consignarán la fianza provisional de 25.000 pesetas y el rematante la definitiva del 5 por 100 de la adjudicación. Tanto una como otra se consignarán de las maneras previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de proposición, reintegrados con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y póliza de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 50 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, juntamente con toda la documentación que se acompañe al concurso, dentro de pliego cerrado, sin que pueda identificarse la procedencia del mismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, acompañadas del resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el documento que acredite hallarse el licitador en posesión de la cualidad de Empresa o agente publicitario y fotocopia del carnet de identidad.

El bastaneo de poderes se realizará por el Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de veinte días señalado para la presentación de proposiciones.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles durante las horas de nueve treinta a trece treinta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con carnet de identidad número expedido en enterado del concurso para la concesión, en exclusiva, de la publicidad dentro del recinto del complejo polideportivo de esta capital, sito en el polígono de La Granja, y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para el mismo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, se compromete a realizar las instalaciones publicitarias que se detallan en el proyecto adjunto, con estricta sujeción a las condiciones fijadas para el concurso, ofreciendo, como pago de la concesión, la cantidad anual de (en letra) pesetas, que se abonarán de la siguiente forma anual (describase).

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 5 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de obras de construcción de un mercado regional de ganados en esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de construcción de un mercado regional de ganados en esta ciudad.

Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación: 8.388.346,72 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario de esta Corporación, dotado, en parte, con subvención del Ministerio de Agricultura.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la fecha de formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial expedidas por el señor Arquitecto Director.

Garantía provisional: 155.825 pesetas.

Garantía definitiva: 311.650 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número fecha por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de construcción de un mercado de ganados en la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total o precio de contrata de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio últimamente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 10 de agosto de 1971.—El Alcalde.—9.486-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Acondicionamiento de la travesía de Castelló de Ampurias.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de conformidad al acuerdo provincial adoptado con fecha de ayer, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto siguiente:

«Acondicionamiento de la travesía de Castelló de Ampurias.»

Tipo de licitación: 2.023.545 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 50.470 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto, hasta el total de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 2 pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto ordinario 1971 de esta Diputación y aportación del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público del respectivo pliego de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 24 de julio de 1971.—El Presidente.—5.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico de tres caminos municipales.

Se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La obra de acondicionamiento y doble riego asfáltico de tres caminos municipales.

2. **Tipo de licitación:** 526.903 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obras. Existe crédito suficiente en la partida 6.1.82.1.b) del presupuesto ordinario.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Se manifiestan en la Secretaría Municipal.

6. **Garantías:** La provisional se fija en 10.538 pesetas; la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuya portada figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de acondicionamiento y doble riego asfáltico de tres caminos municipales» durante las horas hábiles de los veinte días siguientes al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la obra de acondicionamiento y doble riego asfáltico de tres caminos municipales, acepta dicho pliego y se compromete a ejecutar dicho contrato por un importe de pesetas.

Adjunta:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a los que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carné de Empresa con responsabilidad.

c) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

d) (en su caso) documentación acreditativa del poder con el que se actúa.

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente al del vencimiento del plazo al que se refiere la anterior norma.

Luanco, 5 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de explanación y asfaltado de varias calles de esta localidad.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace saber que este Ayuntamiento convoca concurso público para la explanación y asfaltado de varias calles del término, con arreglo al correspondiente pliego, que, en extracto, dice así:

A) El objeto es la preparación, explanación y asfaltado de las siguientes calles del término: Juan XXIII, Juan Morales y Hermanos Fullana, Cándida Ruano, Francisco Pérez, Pedro Valerón y Núñez de Balboa.

El tipo de licitación se fija en 1.092.204,27 pesetas.

B) Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de la formalización del oportuno compromiso.

C) El pliego y documentos complementarios se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por los interesados, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

D) Las garantías provisional y definitiva se fijarán de acuerdo con el artículo 82 del precitado Reglamento de Contratación, ascendiendo a la cantidad de veintidós mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con ocho céntimos, la primera, y cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con dieciséis céntimos la segunda.

E) Las proposiciones se harán con arreglo al modelo que al final se inserta.

F) Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

G) La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la fecha de expiración del plazo de presentación de plicas.

H) Existe crédito suficiente en presupuesto para atender a los correspondientes pagos.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en y con D. N. I. número expedido en enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de preparación, explanación y asfaltado de las calles que figuran en los citados pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastantado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Ingenio, 4 de agosto de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—5.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adquisición y aprovechamiento de pastos en las suertes «Hato de la Jardilla», «Torongil», y «Quejigal», todas ellas constitutivas de la Dehesa «La Jardilla».

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la adjudicación

y aprovechamiento de pastos en las suertes «Hato de la Jardilla», «Torongil» y «Quejigal», todas ellas constitutivas de la Dehesa «La Jardilla».

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca la presente subasta, con arreglo a las condiciones que seguidamente se detallan:

1.º **Objeto:** La adjudicación mediante subasta pública de los pastos de las suertes arriba reseñadas.

2.º **Duración del contrato:** La adjudicación será por los años forestales 1971-72, 1972-73 y 1973-74.

3.º Los tipos anuales de licitación son los siguientes:

«La Jardilla». Suerte «Hato de la Jardilla». 900 quintales métricos de trigo renta, equivalente a 243.000 pesetas.

«La Jardilla». Suerte «Torongil». 550 quintales métricos de trigo renta, equivalente a 148.500 pesetas.

«La Jardilla». Suerte «Quejigal». 875 quintales métricos de trigo renta, equivalente a 236.250 pesetas.

4.º **Forma de pago:** Las rentas importe del aprovechamiento que resulten de las subastas se abonarán por semestres anticipados; el primero al constituir la fianza definitiva, y los restantes el 1 de octubre de cada año de aprovechamiento de la siguiente forma:

Al constituir la fianza definitiva, el primer año y en años sucesivos en 1 de octubre se abonará en la Caja Municipal el 50 por 100 del remate (un 35 por 100 como renta neta, y el 15 por 100 con destino a mejoras a ingresar en la Comisión Provincial de Montes).

El segundo plazo de la renta del aprovechamiento se abonará en la Caja Municipal en 1 de mayo de cada año, juntamente con las cantidades a satisfacer por Cuota de Seguridad Social.

5.º **Garantías:** Provisional, el 3 por 100 de los tipos de licitación de cada una de las tres referidas suertes; definitiva, el 6 por 100 del remate.

6.º **Expediente:** De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán presentarse proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

7.º **Gastos:** De cuenta del rematante dos los originados por la subasta.

8.º **Modelo de proposición:**

Don natural de vecino de y residente habitual de calle número por sí mismo o en representación legal de con domicilio en calle número debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones relativos a la subasta de aprovechamiento de pastos de la Dehesa de «La Jardilla» (Suerte «Hato de la Jardilla», Suerte «Torongil» y Suerte «Quejigal»), de los montes de propios de Jerez de la Frontera, en los años forestales 1971-72, 1972-73 y 1973-74 y previa declaración de no hallarse, ni él ni su representante, comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el arrendamiento anual de los pastos de Suerte «Hato de la Jardilla», la cantidad de quintales métricos de trigo; Suerte «Torongil», la cantidad de quintales métricos de trigo; Suerte «Quejigal», la cantidad de quintales métricos de trigo, comprometiéndose en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

(Fecha, lugar y firma.)

9.º **Apertura de plicas:** Al siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Casas Consistoriales.

Jerez de la Frontera, agosto de 1971.—El Alcalde, Manuel Cantos Roperó.—5.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de la calle Novoa Santos y de un tramo de la de Pastor Díaz.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Novoa Santos y de un tramo de la de Pastor Díaz bajo el tipo de 2.394.549 pesetas a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones. Se incluye la apertura y cierre de zanjas para el abastecimiento de agua.

Duración del contrato: Cinco meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las Oficinas municipales (Oficina de Información).

Garantías: Provisional: 47.891 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de cien pesetas y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Novoa Santos y de un tramo de la de Pastor Díaz y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (indicar las remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en Presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 31 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Río Traba y prolongaciones de Ramón Cabanillas y Eugenio Carré.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Río Traba y prolongaciones de Ramón Cabanillas y Eugenio Carré, bajo el tipo de 893.102 pe-

setas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Cuatro meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el director.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en las Oficinas municipales (Oficina de información).

Garantía provisional: 17.862 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de cien pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de obras de la calle de Río Traba y prolongaciones de las calles de Ramón Cabanillas y de Eugenio Carré, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (indicar las remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en Presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 31 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de ocho locales comerciales en el paseo de las Canteras, calle Sagasta, esquina a la de Tenerife».

De conformidad con el acuerdo plenario de 27 de julio de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las siguientes obras:

«Construcción de ocho locales comerciales en el paseo de las Canteras, calle Sagasta, esquina a la de Tenerife».

2. **Tipo de licitación:** 1.686.245,30 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4. **Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles en horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** 30.294 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle número con carnet de Empresa con responsabilidad número y al corriente en el pago de Seguros Sociales obligatorios; enterado y conforme con el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100.

Se adjunta el resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastanteado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

8. **Presentación de pliegos:** En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9. **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte (20) desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia (plazo contado a partir de la última inserción que se realice).

Las Palmas, 5 de agosto de 1971.—El Secretario, Juan Rodríguez Drincourt.—Visto bueno: El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—5.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de proyecto de obras de «Instalación de una subestación transformadora de energía eléctrica en el Hotel Rusadir».

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de julio próximo pasado, la ejecución de proyecto de obras de «Instalación de una subestación transformadora de energía eléctrica en el Hotel Rusadir», mediante concurso, se hace saber que durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en las horas de diez a doce, las proposiciones que se presenten para optar al concurso antedicho, cuyo presupuesto es de 850.000 pesetas (ochocientos cincuenta mil pesetas).

El expediente tramitado al efecto, en el que constan los pliegos de condiciones económico-legales y facultativas, estará de manifiesto en el antedicho Negociado de Fomento, todos los días laborables de diez a doce horas.

Para tomar parte en este concurso deberán los licitadores constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique el concurso.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión, con arreglo a las formalidades establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componentes de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición acompañando a la misma «Proyecto» de la subestación transformadora de energía eléctrica, referida en triplicado ejemplar, que permita apreciar el desarrollo de la obra, tanto en lo que afecta a la instalación en sí como a características especiales que posea la misma, bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar al concurso de instalación de una subestación transformadora de energía eléctrica en el Hotel Rusadir» y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

«Don con domicilio en calle de número en nombre propio (cuando concorra en representación de otra personal natural o jurídica se indicará quien ésta sea) con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» para «Instalación de una subestación transformadora de energía eléctrica en el Hotel Rusadir», y enterado de los pliegos de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la instalación de la subestación mencionada con sujeción estricta a dichos pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla, 9 de agosto de 1971.—El Secretario general, accidental, Luis Abellán-García y Polo.—5.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para mercado municipal de abastos en esta población.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio para mercado municipal de abastos en esta población, bajo el tipo de pesetas 1.700.000, suma de presupuesto de ejecución material y beneficio industrial.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pagos se verificarán contra certificaciones de obra ejecutada, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

El expediente completo se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de la licitación.

Garantía provisional: 3 por 100 de un millón de pesetas y el 2 por 100 de 700.000, que asciende en total a 44.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación, sobre el importe de la adjudicación, del duplo de los porcentajes señalados para la garantía provisional.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que se consigna al final de este anuncio, reintegradas debidamente, y habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, de 9,30 a 13,30 horas, acompañadas del resguardo de depósito provisional verificado en la Depositaria municipal, declaración de capacidad, cuyo modelo también se inserta a continuación, carné de empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

Bastanteo de poderes: Por cualquiera de los abogados ejercientes en esta villa o, en su defecto, en la capital de provincia.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil de la terminación del plazo señalado para su presentación, a las once horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

La Corporación municipal dispone de crédito autorizado suficiente en Presupuesto extraordinario para verificar normalmente los pagos derivados del contrato y para la validez de éste no son necesarias especiales autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de (.....), domiciliado en, número, enterado de los Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, incluso del proyecto técnico completo, se compromete a ejecutar las obras de construcción del edificio «Mercado Municipal de Abastos», de Miguelturra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se obliga a cumplir la legislación sobre protección a la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

Es adjunto el resguardo fehaciente de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Miguelturra sobre la construcción de un edificio para «Mercado Municipal de Abastos».

(Fecha y firma del licitante.)

Miguelturra, 6 de agosto de 1971.—El Alcalde, Bernardino Trujillo Trujillo.—5.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ordenación de la plaza de Santo Domingo».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del «Proyecto de ordenación de la plaza de Santo Domingo».

2.º **Tipo de licitación:** 4.320.027 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones; existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 56.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 112.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del «Proyecto de ordenación de la plaza de Santo Domingo», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19.....
(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 4 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a pueblos de las parroquias que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de abastecimiento de aguas a pueblos de las parroquias de Latores, Piedramuelle, Sograndio, Priorio, San Claudio, Lorian, Godos y Trubia.

2.º **Tipo de licitación:** 15.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario 1971 por importe de tres millones de pesetas, y la diferencia se consignará en el presupuesto ordinario de 1972.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 235.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 470.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a pueblos de las parroquias de Latores, Piedramuelles, Sograndio, Priorio, San Claudio, Lorian, Godos y Trubia, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 4 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Prolongación de arteria de 500 milímetros de diámetro para abastecimiento al nuevo Campo de Ferias».

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 21 de junio último y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 2 de julio siguiente, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de prolongación de arteria de 500 milímetros de diámetro para abastecimiento al nuevo Campo de Ferias, por un presupuesto tipo de pesetas 1.006.017.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y Secretario Delegado, que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobre cerrado y lacrado, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de prolongación de arteria de 500 milímetros de diámetro para abastecimiento al nuevo Campo de Ferias», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de 30.180 pesetas y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados, así como los demás documentos que se exijan en los citados pliegos.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a 60.360 pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el

importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras del proyecto de prolongación de arteria de 500 milímetros de diámetro para abastecimiento al nuevo Campo de Férias, conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del (tanto por ciento con letras) en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente los que a continuación se exponen:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de julio de 1971.—El Ingeniero Director Gerente.—5.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la ampliación y mejora del alumbrado público e iluminación ornamental exterior de las torres de las iglesias y poblaciones de Aubert, Betlán, Mont y Montcorbau.

Se anuncia concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la ampliación y mejora del alumbrado público e iluminación ornamental exterior de las torres de las iglesias y poblaciones de Aubert, Betlán, Mont y Montcorbau.

El tipo de licitación y proyecto no será superior a 1.700.000 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

Los licitadores constituirán una fianza provisional en los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación y que asciende a la cantidad de 39.000 pesetas.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva de los porcentajes señalados en la condición tercera del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse y pedirse las aclaraciones que se estimen oportunas.

Los concursantes se ajustarán al pliego de condiciones técnicas impuesto por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1971, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la redacción de proyectos y ejecución de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público e iluminación ornamental exterior torres iglesias de los pueblos de Aubert, Betlán, Mont y Montcorbau, las cuales acepta el firmante en su totalidad, presenta proyecto, cuyo precio de confección es de pesetas, comprometiéndose a ejecutar las obras de alumbrado por la cantidad de pesetas.

Declarará el proponente, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Viella, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en fecha 2 de julio de 1971, se anuncia al público la subasta de la finca indivisa denominada «Closa», de una extensión superficial de 6.603 metros cuadrados, que linda: Norte, con barranco de Sacuma; Sur, con José Vidal y José Barella; Este, con carretera de Guasach, y al Oeste, con Jaime Martimpé, sita en este término municipal y de propiedad del Ayuntamiento de Guasach, hoy fusionado con el de Viella-Mig Arán.

Tasación valorada: 1.380.000 pesetas. Fianzas: La provisional, el 2 por 100, o sea, 27.600 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

La subasta se verificará en la Casa Consistorial de Viella ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte hábiles hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

El pago de dicha venta, plazo que debe prestarse se realizará en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para conocimiento de las personas que deseen interesarse de la indicada subasta.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la mitad indivisa de la finca denominada «Closa», de la pertenencia de Gausach», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría Municipal los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta y hora de las trece, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevos resguardos de fianza provisional, si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá seguidamente conforme previenen las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en representación propia o de (según poder notarial), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la venta de la mitad indivisa de la finca «Closa», de propiedad de Gausach, se compromete a comprarla, con sujeción a las citadas condiciones indicadas en el pliego de condiciones económico-administrativas por la cantidad de pesetas (se consignará en letra).

Declarará el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Viella, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde. 5.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público eléctrico en el monte de Torrero (barrio de La Paz)».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Instalación de alumbrado público eléctrico en el monte de Torrero (barrio de La Paz).

Tipo de licitación en baja: 2.379.137,68 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 47.600 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de «Instalación de alumbrado público eléctrico en el monte de Torrero (barrio de La Paz)», mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de julio de 1971.—El Secretario general.—5.177-A.